



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____ conforme al _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS de un total de _____ CURSOS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los quince días del mes de julio de dos mil diecinueve

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNajjnRLK3srAFArVwSFAsfaVDFasdfgsfGsdgfsdfGdfGdfGdfGdfmgaREadfargfdgdfgdrtrfvvdfdsfdfsferedfaalroppromgnlfnknglafs knfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjsksdfhbkjjbfkajjrkrnrFRGqedasvssdrTRSrgbdYDtT34gt d7jki9lpidb0p=

Fecha y hora de timbrado: 15/07/2019 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través de la ESCUELA _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, **CERTIFICA** que _____ con CURP _____, cursó los estudios completos de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, en la modalidad _____, conforme _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ CURSOS de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR
 No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df
 Sello digital autoridad educativa:
 Soslj93AFJNajjnRLK3srAFArVsfAsfaVDFasdfgsfGsdgdfgsdfGdfgSDfgfdgldfmgAReadfarfgdfgdfgdrtrfvvdfdsfdfsferedfaalropppromgnlfnknglafs
 knfekjfkjbajn2gg79oavdedtakbasbjksfbjsksdfhbkjjbfkajrkrñrFRGqedasvssdrTRSrgbdfYDtT34gt d7jki9lpibb0p=
 Fecha y hora de timbrado: 22/07/2019 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, a través del Trabajo , **CERTIFICA** que PROFESORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BACHILLER EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, en la modalidad escolarizada, conforme al , realizados en la , con clave de Carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar. con Clave de Centro de Trabajo , con CURP , cursó los estudios completos, de con Clave de Centro de Trabajo , con clave de carrera

Este documento ampara correspondientes a créditos. ASIGNATURAS de un total de ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo,

El presente se expide en TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, a los veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO



Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. Certificado autoridad educativa: 00000000100000084df

Sello digital autoridad educativa:

Sosdj93AFJNaljnRLK3srAFArWsFAssfaVD FasdfgsfGsdgfsdfGdfgSDfgdglfmgmaREadfargfgdfgdfgdrtrfvfvdffsdfsfseredfalroppppromgnlfknglafsk nfejkfjbajn2gg79oavdedtakbasjbjksfbsjksdfhbkjjbfkajkrnrFCrgqedasdvsdrTRSRgbdFYDtT34gt d7jkiil9lp1db0p=

Fecha y hora de timbrado: 22/07/2019 10:10:45

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar de la Secretaría de Educación de Chiapas y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL ESTADO DE CHIAPAS y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS por medio de la siguiente liga: certificados.educacionchiapas.gob.mx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.